Exmo Titado G.l m.do Sor Corr.or Jueves 18 de abril de 1709 =

En la Muy N. y Muy L. Ciudad de Murcia y Casas de Ayuntamiento de ella, Jueves diez y ocho de abril mil setez.os y nueve años, los M. Ill.es señores Marzo y Juntaron a Cab.do Exmo Titado G. mandado del S.or Corr.or; el alcaller D.n Fran.co Quintanar Obeda auogado de los R.s Conss. y Corr.or desta Ciudad, D.n Ignazio Como, D.n Alfonso Manresa, D.n Ger.mo Zarandena, D.n Simeon de Molina, D.n Franz.co Molina y Almela, D.n Diego Portocarrero, y D.n Franz.co Zelina Regid.s = Leyendo D.n Franzisco Garzia Guerrero Jurado =

Manda S.M. se Regartan los mueblos tenillos entre todo el R.do

S.or Lizenziado D.n Franz.co Quintanar y Obeda Auogado de los R.s Conss. y Corr.or desta Ziudad, Dixo haber llegado el expreso que se dejaba a su Mag.d (D.s leg.e) encaminado a los Caualleros Comiss.os que se allan en la Corte, esperando el acto, venign.d el alumno, en la contribuzion de los muebles tenillos; En que trae Respuesta; que hauiendose visto en la Junta de Guerra; Parezio muy desu obligazion zitar a esta Ziudad, para en inpvista Resoluer = Y hauiendose leido la carta del señor D.n Joseph Grimaldo, Respondiendo en nombre del Rey nr.o S.or, a esta Ziudad, y la que biene asimismo a S.s M.s Mariscal D.n Pedro Conquillo; En que su Mag.d, usando de su Benign.d, a sido seruido, mandar, teniendo presentes, los seruizios desta Ziudad y su vez.d, y no poder sosportar el nueuo gravamen de tenillos, que se Regartan entre todas las Ziudades Villas y lugares deste Reino; Y para su pronto Cumplimiento, manda a dichos S.or D.n Pedro Ronquillo, asiste presente; Y tambien se vio la Carta, que con las rre.s feridas se sirven los Cab.s Comisarios en que manifiestan las diligenzias que han hecho para el mas breue y fauorable expediente = Y la Ziudad haziendo lo oydo, y con ferido se largamente. Acordo, que el señor D.n Franzisco Molina y Almela Cab.l del Orden de Santiago Regidor; a quien lo suplica pase a besar la m.o al S.or Ronquillo poniendo en sus manos la Carta que a venido para aquel a S.M.

Lo Regidor D.n Fr.co Molina a Alicante con la orden de S.M. y al S.or Ronq.llo